



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 14 de octubre de 2003 - Número 30 Página 183

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios sobre la normativa que permita la aplicación del artículo 29.2 de la LOCE, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 185
[6L/4100-0004]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escritos iniciales

- Campaña de sensibilización social para preservar nuestros bosques y montes del riesgo de incendios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 185
[6L/4300-0008]
- Impartir la enseñanza secundaria obligatoria en Ramales, el curso 2004-2005, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 186
[6L/4300-0009]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Inicio de las obras correspondientes a la Sección 4, Servicio 03, Programa 513A, concepto 601, del Presupuesto de 2003, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 187
[6L/5100-0036]
- Obras no iniciadas correspondientes a la Sección 4, Servicio 03, Programa 513A, concepto 601, del Presupuesto de 2003, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 187
[6L/5100-0037]

Página

- Obras no iniciadas correspondientes a la Sección 4, Servicio 04, Programa 541A, concepto 601, del Presupuesto de 2003, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 188
[6L/5100-0038]
- Inicio de las obras correspondientes a la Sección 4, Servicio 04, Programa 441A, concepto 601, del Presupuesto de 2003, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 188
[6L/5100-0039]
- Ofrecimiento de las enseñanzas de las E.O.I., en las distintas comarcas, a todos los alumnos que quieran cursarlas, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 189
[6L/5100-0040]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**Escritos iniciales**

- Relación de estudios concretos encargados para la redacción del Plan de Ordenación del Litoral y otros extremos, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 189
[6L/5300-0012]
- Encuestas concretas realizadas sobre el Plan de ordenación del Litoral y otros extremos, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 190
[6L/5300-0013]
- Relación de estudios concretos encargados para la redacción de las normas urbanísticas regionales y otros extremos, presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 190
[6L/5300-0014]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SOBRE LA NORMATIVA QUE PERMITA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 29.2 DE LA LOCE.

[6L/4100-0004]

Presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 6L/4100-0004, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre la normativa que permita la aplicación del artículo 29.2 de la LOCE.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-4100-0004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la LOCE en la Educación Secundaria Obligatoria se realizará una prueba general de evaluación cuya única finalidad es facilitar, tanto a las Administraciones Educativas como a los Centros, a los padres y a los alumnos, datos de información precisa sobre el grado de consecución de los objetivos relacionados con las competencias básicas del correspondiente nivel educativo.

Por otro lado en el artículo 29.2 de la LOCE se establece que los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las asignaturas que no hayan suspendido.

Por lo expuesto, se formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno sobre la normativa que

permita la aplicación del artículo 29.2 de la LOCE.

Santander, 9 de Octubre de 2003

José Antonio Cagigas Rodríguez"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PARA PRESERVAR NUESTROS BOSQUES Y MONTES DEL RIESGO DE INCENDIOS.

[6L/4300-0008]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a campaña de sensibilización social para preservar nuestros bosques y montes del riesgo de incendios.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-4300-0008]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, relativa a campaña de sensibilización social para preservar nuestros bosques y montes del riesgo de incendios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Cantabria es una de las regiones más ricas en cuanto a vegetación se refiere, ya que el 61% de nuestro territorio está ocupado por bosques y montes que contribuyen en gran medida a configurar su singular belleza.

Cada año estas masas forestales sufren importantes pérdidas, debido a los incendios que se producen y que suponen un duro golpe en términos sociales, económicos y medioambientales.

Sabemos, con tristeza, que un porcentaje cercano al 93% de estos incendios son provocados, apenas llegan al 5% los causados por negligencia y sólo un escaso 2,5% lo son por causas naturales.

Ante estos hechos desde el Grupo Parlamentario Popular, pensamos que la Administración Regional, además de dotarse de medios humanos y materiales suficientes que sean capaces de afrontar estas dramáticas situaciones, debe adoptar medidas encaminadas a concienciar a la población desde la edad más temprana de la obligación que todos y cada uno tenemos de defender la riqueza y belleza de nuestra importante vegetación.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular, presentan la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno Regional de Cantabria a poner en marcha una campaña de sensibilización social a través de los Centros Educativos y de los Medios de Comunicación, sobre la necesidad de preservar nuestros bosques y montes del riesgo de incendios.

Santander, 6 de octubre de 2003

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Portavoz"

IMPARTIR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA EN RAMALES EL CURSO 2004-2005.

[6L/4300-0009]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0009, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a impartir la enseñanza secundaria obligatoria en Ramales el curso 2004-2005.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-4300-0009]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para ser debatida en Pleno, relativa a impartir la Enseñanza Secundaria Obligatoria en Ramales el curso 2.004-2.005.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A fin de ofrecer las mismas oportunidades a todos los alumnos, es necesario tomar medidas singulares en algunas zonas rurales de Cantabria, como por ejemplo la comarca del Alto Asón.

La permanencia de los alumnos de la zona de Ramales esta justificada por las características especiales de la Comarca, que necesita servicios educativos propios, horarios adaptados a la orografía por no hablar del desarraigo social y familiar que supone para estas comunidades el desplazamiento de los niños, por ello parece oportuno que los alumnos de Ramales, Soba, Arredondo y Ruesga, puedan cursar los estudios de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en un Centro de Ramales de la Victoria y así dar cumplimiento a las necesidades de escolarización solicitadas por las Asociaciones de Padres de los Colegios de Soba y Ramales y por los Alcaldes de la Comarca.

En consecuencia, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno Regional a que tome las medidas necesarias y se pueda impartir la etapa Enseñanza Secundaria Obligatoria en Ramales durante el curso 2.004-2.005.

Santander, 9 de Octubre de 2.003

Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz"

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

INICIO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SECCIÓN 4, SERVICIO 03, PROGRAMA 513A, CONCEPTO 601, DEL PRESUPUESTO DE 2003.

[6L/5100-0036]

Presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0036, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inicio de las obras correspondientes a la sección 4, servicio 03, programa 513A, concepto 601, del Presupuesto de 2003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0036]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de todos conocida la importancia que tiene el cumplimiento de los compromisos recogidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria a lo largo de su año de vigencia, así como las previsiones del inicio de las actuaciones recogidas en los mismos, por ello se pregunta:

En qué mes se prevé el inicio de las obras en aquellas actuaciones recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2.003, en su anexo de inversiones correspondientes a la sección 4, servicio 03, programa 513A, concepto 601 que aún no se ha iniciado su ejecución?.

Santander, 3 de Octubre de 2.003

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Portavoz"

OBRAS NO INICIADAS CORRESPONDIENTES A LA SECCIÓN 4, SERVICIO 03, PROGRAMA 513A, CONCEPTO 601, DEL PRESUPUESTO DE 2003.

[6L/5100-0037]

Presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0037, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras no iniciadas correspondientes a la sección 4, servicio 03, programa 513A, concepto 601, del Presupuesto de 2003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0037]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de todos conocida la importancia que tiene el cumplimiento de los compromisos recogidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria a lo largo de su año de vigencia, así como las previsiones del inicio de las actuaciones recogidas en los mismos, por ello se pregunta:

¿En Cuáles de las actuaciones recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2.003 en su anexo de inversiones correspondientes a la sección 4, servicio 03, programa 513 A, concepto 601 no se han iniciado la ejecución de las obras?

Santander, 3 de Octubre de 2003

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Portavoz"

OBRAS NO INICIADAS CORRESPONDIENTES A LA SECCIÓN 4, SERVICIO 04, PROGRAMA 541A, CONCEPTO 601, DEL PRESUPUESTO DE 2003.

[6L/5100-0038]

Presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0038, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras no iniciadas correspondientes a la sección 4, servicio 04, programa 541A, concepto 601, del Presupuesto de 2003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0038]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de todos conocida la importancia que tiene el cumplimiento de los compromisos recogidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria a lo largo de su año de vigencia, así como las previsiones del inicio de las actuaciones recogidas en los mismos, por ello se pregunta:

¿En cuáles de las actuaciones recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2.003 en su anexo de inversiones correspondientes a la sección 4, servicio 04, programa 441A, concepto 601 no se ha iniciado la ejecución de las obras?.

Santander, 3 de Octubre de 2.003

Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz"

INICIO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SECCIÓN 4, SERVICIO 04, PRO-

GRAMA 441A, CONCEPTO 601, DEL PRESUPUESTO DE 2003.

[6L/5100-0039]

Presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0039, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inicio de las obras correspondientes a la sección 4, servicio 04, programa 441A, concepto 601, del Presupuesto de 2003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de todos conocida la importancia que tiene el cumplimiento de los compromisos recogidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria a lo largo de su año de vigencia, así como las previsiones del inicio de las actuaciones recogidas en los mismos, por ello se pregunta:

¿En qué mes se prevé el inicio de las obras en aquellas actuaciones recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2.003, en su anexo de inversiones correspondientes a la sección 4, servicio 03, programa 513A, concepto 601 que aún no se ha iniciado su ejecución?.

Santander, 3 de Octubre de 2.003

Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz"

OFRECIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE LAS E.O.I., EN LAS DISTINTAS COMARCAS, A TODOS LOS ALUMNOS QUE QUIERAN CURSARLAS.

[6L/5100-0040]

Presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0040, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ofrecimiento de las enseñanzas de las E.O.I., en las distintas comarcas, a todos los alumnos que quieran cursarlas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5100-0040]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una sociedad que tiende a la universalización es imprescindible una formación, lo más amplia posible, de los individuos. Una herramienta de esa función es el conocimiento de los idiomas.

Por ello se pregunta al Gobierno:

¿Cómo piensa ofrecer las enseñanzas de las E.O.I. en las distintas comarcas, a todos los alumnos que quieran cursarlas?.

Santander, 9 de octubre de 2003

Fdo: José Antonio Cagigas Rodríguez"

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

RELACIÓN DE ESTUDIOS CONCRETOS ENCARGADOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL Y OTROS EXTREMOS.

[6L/5300-0012]

Presentada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0012, formulada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de estudios concretos encargados para la redacción del Plan de Ordenación del Litoral y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0012]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, en comparecencia celebrada el 30 de septiembre de 2.003 ponía de manifiesto, en relación a la elaboración y redacción del Plan de Ordenación del Litoral, la realización de estudios previos imprescindibles para conocer la incidencia del litoral y determinar las directrices a adoptar en el ámbito costero.

Teniendo en cuenta que por parte del responsable de la Consejería se manifestó estar trabajando en todos ellos y que algunos de los mismos estaban concluidos, interesa conocer:

Relación de estudios concretos encargados, en fase de elaboración o concluidos de los que dispone el Gobierno de Cantabria para la redacción del POL, con indicación del ámbito material y objeto de cada uno de ellos, entidad u organismo encargado de su elaboración y plazo fijado o estimado para su

conclusión, en su caso.

Santander, a 8 de octubre de 2003.

Fdo: M^a José Sáenz de Buruaga."

ENCUESTAS CONCRETAS REALIZADAS
SOBRE EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LI-
TORAL Y OTROS EXTREMOS.

[6L/5300-0013]

Presentada por D^a María José Sáenz de Bu-
ruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popu-
lar.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0013, formulada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a encuestas concretas realizadas sobre el Plan de Ordenación del Litoral y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0013]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, en comparecencia celebrada el 30 de septiembre de 2.003 manifestaba, en relación a la elaboración y redacción del Plan de Ordenación del Litoral, la necesidad de facilitar el trámite de información y participación de los ciudadanos a través de encuestas. En este sentido, señaló haber cursado las correspondientes encuestas y cartas a los distintos municipios y agentes sociales.

Por este motivo, se desea conocer:

Encuestas concretas que han sido realizadas

o se encuentran pendientes de realización, con indicación de su contenido concreto, agentes sociales y municipios destinatarios de las mismas, así como entidad u organismo encargado de su realización.

Santander, a 8 de octubre de 2003.

Fdo: M^a José Sáenz de Buruaga."

RELACIÓN DE ESTUDIOS CONCRETOS
ENCARGADOS PARA LA REDACCIÓN DE
LAS NORMAS URBANÍSTICAS REGIONALES
Y OTROS EXTREMOS.

[6L/5300-0014]

Presentada por D^a María José Sáenz de Bu-
ruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popu-
lar.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0014, formulada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de estudios concretos encargados para la redacción de las normas urbanísticas regionales y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0014]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, en comparecencia celebrada el 30 de septiembre de 2.003 manifestaba, en relación a la elaboración y redacción de las Normas Urbanísticas Regionales, estar llevando a cabo estudios- muchos de ellos finalizados- en orden a generar por primera vez, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, una cartografía temática que integre en un único sistema de información geográfico todos los conocimientos en los distintos ámbitos sectoriales.

Por todo ello, se desea conocer:

Relación de estudios concretos encargados, en fase de elaboración o finalizados de los que dispondrá el Gobierno de Cantabria para la redacción de las normas urbanísticas regionales, con indicación del ámbito material y objeto de cada uno de ellos, entidad u organismo encargado de su elaboración y plazo fijado o estimado para su conclusión.

Santander, a 8 de octubre de 2003.

Fdo: M^a José Sáenz de Buruaga."
